

0031

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

22 de enero de 2019



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 DEL ESTADO DE ALISCO

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Presidencia	Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidencia	Marlene Rosario Palma Rebollar Secretaría de Presidencia

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	servicio	Transporte interno en Ciudad de México	Transporte interno Para Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada presidente del ITEI y Claudia Patricia Arteaga Aróniz; Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos; El 24 de enero Recoger en aeropuerto Terminal 2, y de ahí a Hotel Radisson Paraiso; El 25 de enero, Recoger Hotel Radisson Paraiso; llevar al edificio de Ciendas Jurídicas de la UNAM; de ahí llevar a la Lic Cynthia Cantero al Hotel NH Liverpool.	3771	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

24-ene-19

C.A. \$3,000.00

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa anual de adquisidores

JUSTIFICACIÓN:

Asiste a Foro de Consulta con la Sociedad Civil respecto a los cinco candidatos que avanzará a entrevista y entrevista de candidatos y deliberación de la Comisión de Selección.

SOLICITA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Comisionada Presidencia

AUTORIZA

Griselda Pérez Nuño

Directora de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Solano Cota

Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL

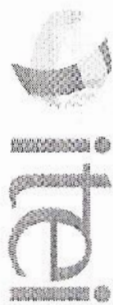
Manuel Alejandro Calderón Gaeta

Coordinador de Finanzas

Fecha: 22-01-19

Hora: 10:00 AM

Firma: ALA



ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio	31
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	22/01/2019
Mes de suministro	ENERO

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. PTT760728BH8 **CLAVE TEL:** SS-0238
DOMICILIO AV. COYOACÁN NO. 1878 INT. NO. 606 COL. DEL VALLE DE MÉXICO, D.F., C.P. 03700
AGENTE DE VENTAS 1 **TEL / FAX:** 01(55) 55240420
CORREO ELECTRÓNICO ventas@phillipsturnismo.mx

PROCESO DE ADQUISICIÓN FONDO REVOLVENTE
TIPO DE ENTREGA 1 DIA
SERVICIO SOLICITANTE PRESIDENCIAL
CONDICIONES DE PAGO 15 DIAS
EVENTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio	3721	Transporte interno en Ciudad de México	Transporte interno para la Lic. Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente del ITEI y Claudia Patricia Arteaga Arroz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos. El 24 de enero Recoger en aeropuerto Terminal 2 y de ahí a Hotel Radisson Paraiso. El 25 de enero, Recoger Hotel Radisson Paraiso, llevar al edificio de Ciencias Jurídicas de la UNAM, de ahí llevar a la Lic Cynthia Cantero al Hotel NH Liverpool.	\$3,750.00	\$3,750.00

OBSERVACIONES	Asiste al Foro de Consulta con la Sociedad Civil respecto a los cinco candidatos que avanza a entrevista y entrevista de candidatos y deliberación de la Comisión de Selección.	SUB-TOTAL: \$3,750.00 IVA: \$601.60 TOTAL: \$4,351.60
---------------	---	---

CANTIDAD EN LETRA: (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"
PROVEEDOR FORANEO

PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

COORDINADOR DE REQUISITOS MATERIALES

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIONADA PRESIDENTE

ELABORÓ
ADAM RODRIGO SOLANO COTA

DISPOSICIÓN PRESIDENTARIAL
MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA

V.Bo.
GRICELDA BÉREZ NUÑO

AUTORIZO
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

FACTURAR A INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITT060327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312
COL. AMERICANA CULIACÁN

En caso de violación de derechos inherentes a la propiedad intelectual, a responsabilidad, así como a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se derivan de los servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigadores contratados, irrevocablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

CONTRATO DE COMPRA-VENDA

Consideramos fundamental comenzar esta edición por una parte del Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en esta ocasión por la Comandante Titular del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO", y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y se comprará el artículo del presente contrato, de acuerdo a la modificación que se realiza a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Administración, por la cual se le otorga la facultad que le confiere para emitir la orden de servicio, para que la Comandante Titular del organismo, a quien se le denominará "EL PERSONA FÍSICA O JURÍDICA", y cuyo nombre aparece, emita la orden de servicio, para que la persona física o jurídica que emita la orden de servicio, compre el artículo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PERSONA FÍSICA O JURÍDICA", y cuyo nombre aparece, para que la persona física o jurídica que emita la orden de servicio, compre el artículo del presente contrato, para que la persona física o jurídica que emita la orden de servicio, compre el artículo del presente contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA OBJETO DE CONTRATO. La construcción del (150) m. de canal, que se ejecutará en el terreno del presente terreno, por el precio de \$ 1.500.000,00 (un millón quinientos mil pesos) más los gastos de administración y honorarios de los señores contratistas, que se fijarán en el momento de la adjudicación.

SEGUNDA. EL PERIÓDICO "EL INSTITUTO" PARA EL PROVEEDOR. Como sabemos, para el momento actual, la cantidad de artículos al frente del presente comercio, mismo que debería cubrir todos los impuestos y gastos que se derivan del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacerse. En "EL INSTITUTO".

FIGURA 1. LA FALSA DE FALSO. El preso 20 declara que vive con los hijos y la esposa y trabaja como vendedor, pero su esposa y sus hijos están en la cárcel y él trabaja como vendedor en un puesto de 15 dólares al día. Los hijos están en la cárcel y él trabaja como vendedor en un puesto de 15 dólares al día. Los hijos están en la cárcel y él trabaja como vendedor en un puesto de 15 dólares al día.

En caso que EL PROYECTO no lo resulte, y EL INSTITUTO anterior, publica internamente sus contenidos de estudio, hasta en 30% (treinta por ciento) dentro total de la oferta de contenidos antes del 1.º de mayo, para su total debida mantención el 100% (cien por ciento) del tiempo decretado, a través de una sesión académica por una conferencia, organizada como documento en la revista de Ciudadanía, Justicia, Gobierno, sistemas de clases de aula, chequeo, certificación y evaluación y, por la "Revista EL INSTITUTO". La materia de conformidad y su actualización en la sección I, del Art. 4.º, del Reglamento para los Administradores y Examinadores del Instituto de Investigaciones y Documentación Pública de la UCA. Dicha actividad se encuentra en la Coordinación de Programas Académicos de EL INSTITUTO, siendo sus requisitos esenciales para el curso del crédito anterior, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo tendrán a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento público.

[illegible]

QUINTA DE LA CABAÑA DE CALIDAD ASIGURADA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROPIETARIO garantiza que las cosas vendidas por él poseen de una vida a un año de su entrega."

[illegible][illegible]

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. "El **PROVEEDOR** asume la responsabilidad total para el caso de que infringiera los derechos de patentes, marcas o derechos de autor al suministrar o vender o hacer objeto del presente contrato."

"EL INVENTIVO", como puede verse en el folio 12, de la L^a. Folio del 7.^o Por lo que queda expresamente establecido que el personal destinado para la entrega del "Bono V" se servirá durante exclusivamente de él y que todo material suministrado o producido podrá considerarse a favor del "INVENTIVO".

Que el "PROTECTOR" lleva desde este momento a los "INVENTIVOS" de cualquier responsabilidad de cualquier índole por lo que no se servirá más.

**FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"**

PROVEEDOR FORANEO

PHILIPS TURISMO INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

APPRA-INTA

[illegible]

DECAL. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en las responsabilidades contempladas en los incisos 4 y 5 de la presente, o se denuncie defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los sistemas, "EL INSTALADOR" podrá reclamar al bien o servicio que se le suministró en las respectivas obligaciones "DEL PROVEEDOR" y será el cliente el que tendrá a su cargo el pago de los honorarios de la presente, quedando el cliente responsable de los honorarios de la presente.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.—Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

Transparencia e Información Pública de Talento y demás disposiciones en la materia.

11. Cuando "EL PRODUCTOR" incurre en la falta de voluntad total o parcial respecto a la información proporcionada para la cobertura del presente encuestado incluido.

Que el PROVEEDOR no entregue inmediatamente los bienes a servicio contratados en la parte final del presente, dentro del término señalado.

recientemente se ha publicado el libro "El Instituto", obra de investigación de la periodista de la prensa colombiana, y a la vez escritora, de nombre "PI. PROYECTOR", dedicada sobre las causas de las que afectan a la institución de la educación de la zona.

El reconocimiento de la existencia de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se derivan de cada uno de los elementos del sistema denominado jurídico.

DECIMA SEGUNDA DE LAS PENAS CONTRA NOMBRES. En caso de que "EL PROTECTOR" comparezca con la muestra del bien o/o servicio, cuando se el número de muestra coincida en su parte final del presente inventario, por lo que en las especificaciones técnicas de los bienes o/o servicios contratados, o en cualquier documento de identificación o todos o todos los números "EL EXISTENTE" existe una pena contractual, que así expresando en los términos antes:

[illegible]

en cursos de penalización aprobada, en lo facultativo del Poder de Ejecutivos de "EL INSTITUTO"

[illegible][illegible][illegible][illegible]

**FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"**

SECRETARIO EJECUTIVO

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUÑO

RECTOR OF ADMINISTRATION



PHILLIPS
Turismo Travel

PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL SA DE CV
R.F.C. 760723BHS
AV. COYOACAN DESP. 606 1878
COL. DEL VALLE
BENITO JUAREZ, C.P. 03100
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

Expedido en:
AV. COYOACAN DESP. 606 1878
COL. DEL VALLE
BENITO JUAREZ, C.P. 03100
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

FOLIO FISCAL

C35C16CD-7162-41C9-87F1-A94175D7820C

CERTIFICADO SAT

03C0100000404594081

CERTIFICADO DEL EMISOR

0000100000405690355

FECHA Y HORA DE EMISIÓN

2019-02-06T12:18:18

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2019-02-06T12:20:18

Receptor

INS-ITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO ✓
Domicilio

AV VALLARTA 1312 COL. AMERICANA, GUADALAJARA, C.P. 44160 ✓

Ciudad

GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO ✓

R.F.C.

IT05032/CB3 ✓

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Folio/Serie

000155 A

No. de cuenta de pago

Tipo de comprobante

Factura

Tipo de cambio

Moneda

MXN

Régimen fiscal

601 General de Ley Personas Morales

Expedición

03100

Número registro ID tributario cliente:

Versión de CFDI: 3.3

Clave Producto/Servicio	Clave unidad	Unidad	No Identificación	Cantidad	Descripción del producto	Descuento	Valor unitario	Importe
781118C8	E48	no aplica		1.00	Renta de Vehículo - a disposición - Traslado a diferentes localidades - 24 y 25 de Enero de 2019	\$0.00	\$3,760.00	\$3,760.00
Impuestos trasladados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
IVA	3750	Tasa	0.160000	601.60				

Importe con letra *** CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 60/100 M.N. ***

Desglose de impuestos trasladados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
IVA	Tasa	16.00%	601.60

Subtotal	3,760.00
Descuentos	0.00
Impuestos trasladados	601.60
Impuestos retenidos	0.00
Total	4,361.60

Forma de pago

03 Transferencia electrónica de fondos

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[1.1]C35C16CD-7162-41C9-87F1-A94175D7820C[2019-02-06T12:20:18]E080/1/2W8 SP4WfEsEsa751Xpx:8xmK5PL2Xr/H-EVr/3EwV3DncYaq9E71WXXSvXaTnNkTdhUdHdPm4MnjuC/XUaIXkfcNnAPXx/fFsjwlQkmlQOgXjffv-9l0GfC+14gwYNBngp6PuFDUJC6JAUBUdyZM7TLSt:UKENkbsXb7-Kb0XFRo0mK/hDc W81s/+oeVO1T/UwFXXo59mZB3s07X62dPhvSxEstb/Sd7PbPa1hc9YFRxixh0E83rvHPFGqOp10xS-IX/+Njdc/QsCP2PnWMyT0a6dyjBwAgM3-COWHPnb;Mux-ec8BT8KV43sb+XkafqG2QwMpdnw==j0C0C100000404594081]

Sello Digital del CFDI

SP4WfEsEsa751Xpx:8xmK5PL2Xr/H-EVr/3EwV3DncYaq9E71WXXSvXaTnNkTdhUdHdPm4MnjuC/XUaIXkfcNnAPXx/fFsjwlQkmlQOgXjffv-9l0GfC+14gwYNBngp6PuFDUJC6JAUBUdyZM7TLSt:UKENkbsXb7-Kb0XFRo0mK/hDc W81s/+oeVO1T/UwFXXo59mZB3s07X62dPhvSxEstb/Sd7PbPa1hc9YFRxixh0E83rvHPFGqOp10xS-IX/+Njdc/QsCP2PnWMyT0a6dyjBwAgM3-COWHPnb;Mux-ec8BT8KV43sb+XkafqG2QwMpdnw==

Sello Digital del SAT

kxudkFlf2vZGbcOyXBzEFk/ltDd pk G1xb4j-C5Uluxx1ymYek82xbP3rjPIIk2leP3sxP/XhznNW+B4ziqnsqjg/FXNQCgZxMI7gk]~nTdtQhNfGcs1Ks5M5fhwAcr8VcASDRKmnG1jwz1uGuQ3E8ap5ilFwsXxRi08ZavUp0egTC:HVKm5ibtTMjagntFYg5OvDc7swcIGQCm0ZRXDiz5f x+nleLyLwRtMLNZY5hM4G6TYyofIn7LxEvbyB0pmwMkx1jsu8Ru-Z0LBrNY0t7xgU7Lnlqrlgd524ULoZ0uClwQZELcgQNYs7GGUjXrQa/Zsm4Q==

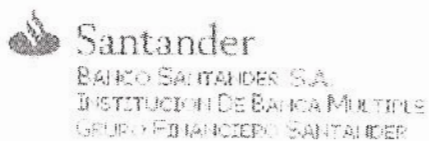


Presidencia

Recibido de conformidad

Fecha 7.02.2019

Hora 12:40

**Comprobante de operación****Transferencias interbancarias**

Contrato: 80080596944
Número de Referencia: 7910591
Cuenta Cargo: 65505605893
Titular: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
Cuenta Abono/Móvil: 002180027018535662
Beneficiario: PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL SA DE CV
Importe: \$ 4,361.60
Divisa: MXN
Concepto del Pago / Transferencia: PAGO F155A RENTA DE VEHICULO
Referencia Interbancaria:
Banco: BANAMEX
Plaza: MEXICO, DF
Sucursal: 0001
Estatus: ACEPTADA
Fecha: 08/02/2019
Clave de Rastreo:
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Forma Aplicación: Mismo Día
Fecha y Hora de Aplicación: 08/02/2019
Motivo de devolución:

Imprimir

Cerrar

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	